

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 08 de noviembre de 2016.

Hora : 09:15 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Sr. Jorge Dedes Franco
Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sra. Jacqueline Núñez Ramos
Sra. Teresa Fuentes Loyola.
Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Entrega en Comodato Medialuna Complejo Deportivo al Club de Huasos Colbún Machicura.
3. Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto **“REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”**
4. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SAN ESTEBAN, LOS JARDINES Y BELLA UNIÓN”**
5. **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL Y ÁREAS VERDES EN CALLE ADOLFO NOVOA Y LOS AROMOS DE COLBÚN.**
6. Aprobación Aportes Proyecto de Pavimentación Participativa.

7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FRANCISCO RARI, AVENIDA RARI Y MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE COLBÚN”**
8. Inicio de Gestiones Nueva Patente de Alcoholes, rubro Restaurante.
9. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, 2017.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud municipal de Colbún.
12. Entrega Plan Anual de Salud Municipal año 2017.
13. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

1.-El señor Presidente solicita al H. Concejo incorporar los siguientes puntos a la tabla: 4 Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto “Mejoramiento Alcantarillado San Esteban, Los Jardines y Bella Unión” y 5 Aprobación Adjudicación Concesión para Mantenimiento del Complejo Deportivo Municipal y Áreas Verdes en Calle Adolfo Novoa y Los Aromos Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el punto 5 no lo aprueba porque no le han llegado antecedentes de la adjudicación.

El señor Presidente señala que no puede llegar ya que lo incorporan recién a la tabla.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay que dar la aprobación inmediatamente.

El señor Presidente señala que es una adjudicación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no aprueba la incorporación del punto 5

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación porque le interesa debatir el punto, de que se trata.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación porque es importante ver el tema y analizarlo ver los plazos y todo lo con lleva el tema.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba la incorporación del 4 pero el punto 5 lo rechaza porque para que se espero a última hora de ponerlo en tabla sabiendo que los plazos vencían se debería haber tratado este punto con tiempo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba punto 4 y el punto 5 lo rechaza por falta de antecedentes, aparte se puede haber hecho todo esto antes.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al punto a la incorporación del punto 4 y del punto 5.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la incorporación de los puntos 4 y 5 a la tabla de la sesión de hoy.

El Concejal señor Díaz manifiesta que tiene entendido que cuando hay empate de Concejales el señor Alcalde puede votar hasta la tercera sesión eso es lo que la ley dice.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Secretario que dice la ley en este caso.

El señor Secretario señala que prefiere leer textualmente lo que establece la ley respecto a este caso, para que quede más claro todo.

El señor Presidente manifiesta que respeta la opinión de los señores Concejales y si quieren que quede el punto fuera de la tabla, lo deja así.

El señor Presidente señala que no tiene problema de dejar fuera el punto pero solicita que quede en acta para que no se preste para malos entendidos.

El señor Presidente manifiesta que en 8 años ha sido lo más responsable que ha podido en realizar bien las cosas y la licitación del punto 5 es como todas las que se han hecho en su momento, todos los antecedentes los tiene la señora Alejandra Bahamondez.

La Concejal señora Jacqueline señala que a su juicio esto era solamente para ponerlo en tabla y después viene el debate si se aprueba o no y por lo mismo era bueno que fuese aprobado el punto para poder saber los plazos y todo los detalles ya que así es más transparente y claridad para todos.

El Concejal señor Díaz comenta que después del Concejo podrían quedarse los señores Concejales para que la señora Alejandra Bahamondez les explicara sobre el tema.

La Concejal señora Teresa manifiesta que era bueno ver el tema más detallado para que después no tuvieran problemas con el complejo deportivo, que se pudiera segar el pasto o que se descuidara ya que con el calor que está haciendo es para que el pasto se seque por lo mismo prefiere que la señora Alejandra Bahamondez explicara sobre la adjudicación.

El señor Presidente les comenta a los señores Concejales que rechazaron el punto 5 que cuando se pone un punto en la tabla es solo para eso para incorporarlo la aprobación viene después para que vean los argumentos de cada uno y se decide si se aprueba o no.

El señor Presidente manifiesta que para que SECPLA pueda explicar el punto de que se trata y ver todos los detalles pero al incorporar el punto en la tabla.

El Concejal señor Díaz señala que en la tabla se encuentra claro el punto 5 y dice aprobación de adjudicación.

El señor Presidente manifiesta que solo es para incorporarlo en la tabla después ven el tema si se aprueba o no.

El señor Presidente informa que se incorpora el punto en la tabla y después verán el tema de la ley porque solo así la señora Alejandra Bahamondez podrá explicarles a todos como es el tema

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 06 de septiembre de 2016.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Trigésima Quinta sesión Ordinaria, realizada el día 06 de septiembre de 2016.-

3.2 Aprobación Entrega en Comodato Medialuna Complejo Deportivo Colbún al Club de Huasos Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato por un periodo indefinido, al Club de Huasos Colbún Machicura la medialuna del Complejo Deportivo Colbún.

El señor Secretario informa que se encuentra adjunta la solicitud del Club de Huasos Colbún Machicura firmada por el presidente don Carlos Vera Parra.

La Concejal señora Patricia consulta al señor Presidente si el comodato es por tiempo indefinido.

El señor Presidente manifiesta que puede ser por cierta cantidad de años o indefinido, es lo mismo porque después podrían ponersele término.

La Concejal señora Patricia consulta si dentro de todo lo que es el comodato hay alguna forma de dejarlo por un tiempo limitado o por año y no en forma indefinida.

El señor Presidente señala que el Club al tener en comodato la medialuna puede postular a proyectos como institución.

La señora Alejandra Bahamondez informa que a partir de 50 años se puede postular sin problemas a proyectos.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que un acuerdo de concejo se puede revocar con otro acuerdo, no es problema en que se les entregue en comodato principalmente pensando en que ellos mismos pueden postular a proyectos y no tiene que hacer la inversión el Municipio.

El Concejal señor Díaz consulta cual sería el beneficio de entregarles el comodato al Club de Huasos sabiendo que todos los adelantos que se han ejecutado en el complejo han sido proyectos que los ha postulado la Municipalidad.

El señor Presidente señala que es más para que tengan su independencia como todo Club Deportivo que tiene su cancha y puedan tomar decisiones.

El Concejal señor Díaz consulta que cuando el Municipio desee realizar algún evento tendrá que pedirle permiso al Club de Huasos.

El señor Presidente manifiesta que nunca ha habido problema en ese aspecto.

El Concejal señor Díaz señala que prefiere que siga perteneciendo a la Municipalidad ya que siempre cada proyecto a postular es el Municipio quien lo ha hecho y de esa forma podrán igual seguir postulando a proyectos siempre ha sido de esa manera.

El Concejal señor Ortiz consulta si viene en el comodato o algún documento que si la Municipalidad quiere hacer uso de la medialuna pueda efectuarse sin ningún problema.

El señor Presidente señala que cuando se pide alguna cancha o medialuna no hay problema alguno.

El Concejal señor Ortiz comenta si se hace un convenio escrito como es lo que corresponde.

El señor Presidente informa que todos los comodatos son así.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que igual podría tener esas condiciones ya que el Municipio está siempre requiriendo ocupar el complejo para diferentes actividades.

El señor Presidente manifiesta que es lo mismo por ambas partes ya que si los mismos huasos desean realizar alguna actividad deben pedir permiso a la Municipalidad si el comodato es solo para postular a proyectos que se requieren ya que hay que seguir arreglando la misma medialuna y eso es para no depender de la Municipalidad.

El Concejal señor Ortiz señala que como menciono el Concejal señor Díaz todas las inversiones hacia el complejo ha sido inversión del Municipio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se le entrego el casino al Club de Huasos y todo lo que se ha hecho ha sido con inversión de la Municipalidad.

El Concejal señor Dedes señala que ha creado problemas el tema en manos de los huasos en el sentido de que ellos se lo han facilitado a Linares se creen los dueños del recinto cuando hay rodeo de los señores de Linares, los del Club de Rayuela han tenido actividad en su sector de rayuela y han tenido problemas para ingresar teniendo que pagar la entrada para ir a jugar rayuela ya que se encuentra en el mismo sector del complejo deportivo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha habido reclamos de parte de los vecinos por mucho ruido causado por los rodeos que realizan los señores de Linares los cuales fueron dos fin de semanas seguidas y si en este caso fuese el Club de Huasos de nuestra comuna no habría problema pero lamentablemente el recinto lo han ocupado Clubes de Huasos de Linares y es ahí donde hay problemas es lo que se ha conversado con la gente.

El señor Presidente manifiesta que la medialuna la ha prestado él por el motivo que Linares o Yervas Buenas no tiene medialuna y como se tiene una infraestructura acorde para realizar las actividades por lo mismo se les ha facilitado a las instituciones pero son 5 rodeos en la temporada no hay más.

La Concejal señora Teresa consulta si el casino queda igual en comodato al Club de Huasos ya que los reclamos han sido por el casino y muchos bailes que se han realizado han provocado los ruidos molestos y reclamos que han efectuado los vecinos.

El señor Presidente manifiesta que en este caso los bailes y los ruidos no tiene nada que ver con el tema ya que ese tema será problema del señor Alcalde si autoriza o no a realizar bailes en el recinto, si el tema del comodato es más para tener libertad de postular a proyectos arreglar de alguna forma la medialuna poder practicar el deporte del rodeo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es su opinión que la medialuna ha funcionado los 8 años como recinto municipal se ha postulado a proyectos y se han aprobado todos, unos de \$50.000.000.-(cincuenta millones de pesos) y se ha mantenido bien y quien la solicita se le presta y hasta ahora no ha habido ningún problema.

El señor Presidente manifiesta que es porque él ha encontrado a cargo de todo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que así como el estuvo a cargo vendrá otro señor Alcalde que podrá estar a cargo del complejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que con un nuevo comodato que la Municipalidad pueda ocuparla cuando necesite no habría problema pero este comodato lo rechaza.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que como a los Clubes Deportivos se les ha entregado canchas en comodatos y entregado recintos y en este caso el Club de Huasos si es una organización que también tiene derecho a tener su espacio y el complejo con realizar esto no va dejar de ser municipal y un acuerdo de concejo si no se cumple puede ser derogado con otro acuerdo.

La Concejal señora Patricia manifiesta que en el tema del complejo se ha trabajado mucho de parte de la Municipalidad se han ganado proyectos y se ha trabajado muy bien actualmente, se debería haber puesto un plazo para este comodato pero se sabe también que se puede realizar modificaciones y que todo este tiempo se ha trabajado sin ningún problema por lo que debe seguir así.

La Concejal señora Patricia consulta al señor Presidente si podría dejar este punto para el próximo concejo para analizar mejor el tema ya que también le gustaría que de cierta manera el comodato llevara una clausula porque el tema es complicado ya que hay un rechazo de parte de los vecinos de cierta manera por el ruido.

El señor Presidente manifiesta que cuando se está en rodeo es de día y toda autorización para bailes los firma el alcalde no el club de huasos.

La Concejal señora Patricia manifiesta que para ella es muy difícil el tema pero con todo lo que se pueda mejorar a futuro con el señor Alcalde electo por esta ocasión rechaza.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es la oportunidad para que el Club de Huasos crezca solo para que se independice más de la Municipalidad y ha sido todo estos años destacado el deporte en varias actividades.

El Concejal señor Díaz manifiesta que así como todos los sectores que les gusta el deporte que es el rodeo tiene su medialuna su corral para practicar lo mismo puede realizar el Club de Huasos Machicura y cuando tengan una actividad grande pueden solicitar la medialuna Municipal, por lo tanto quiere que siga siendo un complejo deportivo Municipal por lo cual rechaza el comodato.

El Concejal señor Dedes señala que mantiene su votación y que la medialuna siga en las manos de la Municipalidad por lo cual rechaza la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se rechaza el **Comodato Medialuna Complejo Deportivo Colbún al Club de Huasos Colbún Machicura.**

3.3 Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto “REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado “REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”, al Oferente SRES. CONSTRUCTORA ÁNGEL BARTOLOME CECCHI LTDA., por un monto de M\$2.268.200.- (Dos mil doscientos sesenta y ocho millones doscientos mil pesos), incluido impuestos, con un plazo de ejecución de 270 días corridos, financiado con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014 y 2015.-

La Concejal señora Teresa comenta si la señora Alejandra Bahamóndez puede entregar antecedentes de la adjudicación.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que este proyecto fue votado en su momento por el Concejo, el oferente que se propone adjudicar es el mismo que en esa oportunidad también participo de la licitación y de acuerdo a los factores de evaluación del proyecto tiene la mejor calificación y el mejor puntaje, esta nueva licitación el proyecto tuvo que volver de nuevo al CORE para que se asignaran mayores recursos. Este es un proyecto importante por lo cual ya hablo con los jefes de departamento que tienen que firmar, participaron 10 empresas en la visita a terreno y luego solo 2 empresas hicieron su oferta luego surge una contingencia y llega a SECPLA una carta del señor José Miguel de la Cuesta que manifiesta que el proyecto tiene una propiedad intelectual inscrita en el Conservador de Derechos Intelectuales.

La Concejal señora Teresa consulta quien es el señor que nombra la señora Alejandra Bahamondez.

La señora Alejandra Bahamóndez informa que en su momento la Municipalidad solicita al Ingeniero cotice 3 tipos de tecnología distinta y los consultores lo que realizan es ese momento es consultarle a 3 proveedores de planta de tecnología distinta que existen en el mercado y don José Miguel de la Cuesta es el dueño de la empresa que envió la cotizaciones al ingeniero y este es el único proyecto inscrito de ingeniería en el país.

La señora Alejandra Bahamondez señala que el proyecto es derivado porque tiene una base que entrego José Miguel de la Cuesta e INFARLE y después el ingeniero le fue agregando más hormigón, fierro y más materiales que fuesen necesarios, la base del proyecto es la que se encuentra inscrita en la DIBAM.

La señora Alejandra comenta que se tiene que informar al Gobierno Regional de la carta que llegó a SECPLA y el Gobierno Regional con sus abogados se pronuncia oficialmente y realiza algunas observaciones a la propuesta de adjudicación, el Gobierno Regional reconoce en el documento que la Municipalidad está licitando un proyecto que tiene inscrita su propiedad intelectual y eso lo reconoció el Gobierno Regional quien es el organismo público que financia el proyecto.

La señora Alejandra Bahamondez señala que un dato importante es que la empresa a la cual la Municipalidad está proponiendo su adjudicación ellos si tiene la autorización de la propiedad intelectual y si fueron capaces de concluir que la capacidad económica que declararon en un inicio es la misma que se encuentra registrada.

El Concejal señor Ortiz consulta si la empresa ha trabajado antes en la comuna.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la empresa no ha trabajado en Colbún pero si es un derivado de la Constructora Independencia y ellos se encuentran interesados en ejecutar el proyecto.

La señora Alejandra Bahamondez informa que es probable que haya una demanda ya que se tienen dos ofertas AGUASIN y la que se está proponiendo, si se adjudica a AGUASIN la demanda vendrá por quien tiene la propiedad intelectual del proyecto y ahí se tendría que ir a juicio y se adjudica ABC la que se está proponiendo ahora la demanda va a ir por AGUASIN porque quedarán enojados ya que ellos no reconocen la propiedad intelectual.

La señora Alejandra Bahamondez señala que efectuó una pregunta a través del sistema de compras públicas y fue si contaban con la autorización del titular del proyecto y ellos le respondieron que no contaban y que en realidad no es muy relevante porque no corresponde y después por correo enviaron una carta donde ofrecen con su equipo técnico hacer una modificación del proyecto algo que se sabe que no corresponde al proyecto pero este tema lo vería como un último recurso se le ofrece a la Municipalidad hacer alguna modificación al proyecto para que deje de estar bajo la propiedad intelectual.

La Concejal señora Teresa consulta si se aprueba el proyecto que sucede con los plazos.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si se aprueba lo que vendría sería el proceso de adjudicación que espera realizarlo dentro de la semana y en las bases se está establecida los plazos para la firma de contrato.

El Concejal señor Díaz consulta si se aprueba la adjudicación, la demanda sería contra el Municipio o contra el Gobierno Regional.

La señora Alejandra Bahamondez informa que contra el Municipio.

El Concejal señor Díaz consulta si al haber la demanda se pararía toda la obra o continúa igual todo.

La señora Alejandra Bahamondez señala que depende de cómo sea la demanda porque hay en ocasiones que se discute paralelamente a la obra y es importante que se tenga presente

que asociado con esto va la asesoría de inspección técnica que es por parte de Aguas Nuevo Sur, entonces adjudicando esto se adjudica la asesoría técnica que lo tiene congelado en espera de lo que se está tratando y por parte de ellos tiene sus abogados que no tiene ningún problema de ponerlo a disposición de la Municipalidad en el momento que lo encuentren necesario, ahora un punto que se tiene a favor es sobre la información falsa que este tema es lapidario porque mentirle a la Municipalidad es como estar mintiendo a un juez.

La Concejal señora Teresa señala que con las experiencia que se ha tenido con el tema del CESFAM y otros.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que la realidad que no ha tenido ningún contacto con la empresa a su secretaria le ha insinuado demandas pero la verdad que se ha preocupado de estar clara en todo lo referente a la información para que los señores Concejales puedan aprobar.

La Concejal señora Teresa comenta que el monto no es menor.

La señora Alejandra Bahamondez señala que otra decisión que también era válida y lo converso con el Gobierno Regional que es revocar el proceso, pero el nuevo proceso y se va a tener que seguir con el proyecto y la propiedad intelectual y en algún momento se tendrá que tomar decisiones complejas.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es un proyecto tan necesario y la urgencia que tiene ya que será un gran beneficio para las personas.

La señora Alejandra comenta que el proyecto es complejo pero se tienen todos los antecedentes y se encuentran todos los expedientes en el sistema de compras públicas se encuentran los documentos y cartas en general se encuentra todo lo requerido.

El Concejal señor Ortiz señala que ojala no ganen y se tenga que pagar una multa después.

La señora Alejandra Bahamondez señala que no cree además el Gobierno Regional en una de sus puntos del informa dice que les parece que el oferente que propone no cumple con los requisitos para adjudicarse la obra.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que no le cabe duda de que la señora Alejandra Bahamondez ha revisado todo lo pertinente al proyecto y pensando en la necesidad que tiene la comuna porque ya más no se puede seguir esperando.

La Concejal señora Patricia aprueba ya que la necesidad de la personas de la comuna es mucha y claramente con todo los resguardos que realiza SECPLA ya que este proyecto tiene una gran inversión es bastante dinero del que se está tratando.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala a la señora Alejandra Bahamondez sus agradecimientos por el compromiso ya que el proyecto es uno de los de mayor inversión y más importante para la comuna de Colbún.

El Concejal señor Díaz aprueba ya que es un tema que la comuna por años ha tratado de solucionar y a tenido muchos contratiempos por lo mismo esperar que todo salga debidamente como corresponda y como se espera que sea.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que confiara en la señora Alejandra Bahamondez ya que tiene muy claro como es el tema del proyecto aparte que es una gran necesidad para la comuna.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución Proyecto “REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR COLBÚN”**.

3.4 Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto “MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SAN ESTEBAN, LOS JARDINES Y BELLA UNIÓN”

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SAN ESTEBAN, LOS JARDINES Y BELLA UNIÓN”, al Oferente Sres. CONSTRUCTORA PROESSA SPA., por un monto de \$550.688.122.- (Quinientos cincuenta millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento veintidós pesos), incluido impuestos, con un plazo de ejecución de 170 días corridos, financiado con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2016.-

La señora Alejandra Bahamondez informa que el proyecto fue financiado con recursos del año 2016 y es la primera licitación que se hace, participando 5 empresas en la visita a terreno solo 2 ingresaron la oferta y la propuesta de adjudicación es la que propuso la Municipalidad y que aprobó el Gobierno Regional.

La señora Alejandra Bahamondez informa de que trata el proyecto que es mejorar el alcantarillado que no funciona en las poblaciones y conectarlas al sistema del colector de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que este proyecto quiere decir que ya se acabaran los malos olores y el problema sanitario que ha tenido a todos tanto tiempo, porque realmente las poblaciones que hay en el sector han esperado por años el proyecto.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que la necesidad de las personas es lo que preocupa en este caso a las ideas y propuestas que hace la autoridad y lo trabajan muy bien el departamento de SECPLA ya que con lo que significa esta necesidad para las personas estarán muy agradecidos de poner de cierta manera fin a un problema.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que en el sector las familias se han esforzado por trabajar en este tema y han tratado de mejorar el entorno pero aun así el problema era sanitario por lo mismo se convirtió en una necesidad que suplicaron por muchos años.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que además son fondos externos que servirán mucho.

El Concejal señor Dedes aprueba y señala que ha sido un problema por años de cuando se hizo la construcción de las poblaciones y en ese entonces se vio inmediatamente que el sistema no iba funcionar y desde ese tiempo que viene arrastrando el problema y muy contento de que actualmente se le esté dando una solución.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Ejecución Proyecto “MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SAN ESTEBAN, LOS JARDINES Y BELLA UNIÓN”**

3.5 Aprobación Adjudicación Concesión para Mantenición del Complejo Deportivo Municipal y Áreas Verdes en Calle Adolfo Novoa y Los Aromos de Colbún.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la **CONSESIÓN PARA MANTENCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL Y ÁREAS VERDES EN CALLE ADOLFO NOVOA Y LOS AROMOS DE COLBÚN** a la empresa **COMERCIAL FEVI LTDA.**, por un monto mensual de \$5.593.000.- (Cinco millones quinientos noventa y tres mil pesos), impuestos incluido y por un periodo de 3 años.*

La Concejal señora Teresa solicita que la señora Alejandra Bahamondez exponga brevemente los plazos.

La señora Alejandra Bahamondez informa que es la licitación específicamente la concesión del complejo deportivo que ya tiene hace tres años y que vence el 11 de noviembre, se empezó el proceso de licitación el 17 de octubre y la ley de compras obliga a tenerlo por un periodo mínimo de 20 días en el portal. No iba incluida en la tabla porque no se sabía que iba ocurrir y en la licitación participo solamente la empresa que se está proponiendo en adjudicar a la visita a terreno y en el acto de apertura. Estas serían las fechas y los actos de los que forman parte de este proceso de licitación.

El Concejal señor Ortiz consulta si postularon más.

La señora Alejandra Bahamondez informa que no postularon más.

El Concejal señor Ortiz consulta si se podría hacer otra licitación para que participaran más empresas.

La señora Alejandra Bahamondez señala que en su momento lo pensó cuando estuvo preparando las bases pero la verdad que el dividirlo hace aun más cara la licitación para la Municipalidad porque son costos fijos de otro contratista que son adicionales.

El Concejal señor Ortiz consulta en lo adicional que es lo que la empresa gastaría más.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que como la apertura fue hace poco no estudio bien cuál sería la diferencia respecto al contrato anterior, la única diferencia es que ahora va la Avenida Los Aromos y Adolfo Novoa.

El Concejal señor Ortiz señala que por lo mismo hizo falta más información sobre el tema si es que tenga dos trabajadores más.

La señora Alejandra Bahamondez informa que el contratista propone 6 trabajadores y para regar Adolfo Novoa y Los Aromos el contratista va tener que utilizar algún medio ya que en ese lugar no hay ningún medidor ni llave y no hay forma de tener agua potable.

La Concejal señora Teresa señala que lo más probable es que vaya un camión aljibes.

El Concejal señor Ortiz comenta que por lo mismo el solicitaba más antecedentes.

El Concejal señor Dedes consulta cuanto se está pagando por la licitación.

La señora Alejandra Bahamondez informa que se está pagando \$2.796.500.- (dos millones setecientos noventa y seis mil quinientos pesos) eso es lo que se paga actualmente por el complejo deportivo.

El Concejal señor Ortiz consulta hasta donde llega el nuevo tramo.

La señora Alejandra Bahamondez informa que llega hasta la Bicentenario.

El Concejal señor Ortiz consulta solo lo que es vereda.

La señora Alejandra Bahamondez informa que se consideran también las jardineras y árboles y en Los Aromos más todo lo que está entre O'Higgins y Chiburgo más lo que se realizo del proyecto nuevo que recién se constituyo.

La Concejal señora Teresa señala que tiene en cuenta que asumieron de regar y cuidar el complejo deportivo.

El Concejal señor Díaz solicita que para mayores conocimientos le gustaría que se entregara un informe.

El señor Presidente manifiesta que por falta de tiempo tal vez falto más información que entregar.

El Concejal señor Díaz consulta si se le puede hacer una ampliación de licitación.

El señor Presidente señala que no sabe si se puede realizar.

El señor Presidente consulta cuando vence la licitación.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que vence el 11 de noviembre.

La Concejal señora Patricia comenta que lo único que le extraña que las empresas tengan poco interés en participar.

La señora Alejandra Bahamondez informa que en el año 2009 o 2010 también se licitó la mantención y siempre venia la empresa BECAM de Linares, con costos bastante superiores.

El Concejal señor Ortiz señala que le hubiese gustado que le dieran trabajo a una persona más como para que regara entonces de esa forma se ayuda a alguien más con trabajo.

El Concejal señor Ortiz considera que no están los antecedentes completos como para aprobar este punto.

El Concejal señor Díaz señala que si no lo tiene claro la señora Alejandra Bahamondez el tema como sabrán los señores Concejales lo que deben aprobar por lo mismo solicita mayores antecedentes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sería mejor dejar este punto para la otra sesión y conversar mejor del tema con mayores antecedentes.

El señor Presidente consulta a la señora Alejandra Bahamondez si se puede realizar una ampliación de contrato sobre el tema a tratar.

La señora Alejandra Bahamondez informa que tendría que estudiar el tema ya que hay que ver bien las bases y si se encuentra establecida esa posibilidad.

El Concejal señor Ortiz considera que unos días más que espere el complejo no pasara nada ya que en ese punto la empresa igual lo regara ya que nunca han tenido ningún del tiempo que se trabaja con ellos ya que la idea sería tener todos los antecedentes para saber bien que se aprobara.

La señora Alejandra Bahamondez consulta que es lo que quieren saber específicamente los señores Concejales para tener mayor información.

El Concejal señor Ortiz señala que como por ejemplo saber si tiene otro trabajador que es lo que se va ocupar como ese tipo de información más específica de todo.

La Concejal señora Teresa sugiere dejar este punto para el final de la tabla ya que el tema le preocupa pues el complejo necesita que lo cuiden y lo rieguen.

La señora Alejandra Bahamondez solicita un poco más de tiempo podrá entregar mayores antecedentes del tema.

La Concejal señora Patricia sugiere que aparte de los antecedentes también se podría conversar con la empresa y como menciona el señor Concejal Ortiz proponerle que dentro de esos días que igual se hagan cargo del complejo.

La señora Alejandra Bahamondez señala que lo legal es lo que ya está en la propuesta.

La Concejal señora Teresa señala que además hay que tener en cuenta que el propietario de la empresa ha salido perjudicado ya que le han robado en reiteradas ocasiones.

La Concejal señora Jacqueline sugiere que se deje para el final la aprobación de este punto para tener mayores antecedentes.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo en dejar para el último este punto.

El señor Presidente informa que se posterga el debate de este punto hasta que la señora Alejandra Bahamóndez proporcione mayores antecedentes.

3.6 Aprobación Aportes Proyecto de Pavimentación Participativa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Aporte Municipal a los Proyectos de Pavimentación Participativa que se indican por los montos que se señalan, equivalentes al 7 % del costo total de cada proyecto, los cuales postulan al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 26°, provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Etapa de Ejecución.-

N°	Organización Patrocinante	Nombre del Proyecto	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITE
01	Junta de Vecinos San Nicolás	Pavimentación Participativa Callejón San Nicolás, Etapa I	\$ 12.500.000	\$ 0, postula como vulnerable
02	Junta de Vecinos San Nicolás	Pavimentación Participativa, Callejón San Nicolás, Etapa II	\$ 11.500.000	\$ 3.300.000
03	Comité de Adelanto Villa Santa Elena	Pavimentación Participativa Calle Villa Santa Elena	\$ 8.900.000	\$ 2.600.000
04	Junta de Vecinos Las Brisas	Pavimentación Participativa Villa Las Brisas	\$ 5.500.000	\$ 1.550.000
05	Comité de Adelanto Villa Santa Rosa	Pavimentación Participativa Callejón de Acceso a la Villa Santa Rosa	\$ 8.300.000	\$ 0, postula como vulnerable
06	Junta de Vecinos Paso Rari	Pavimentación Participativa Callejón Cementerio de Paso Rari	\$ 5.000.000	\$ 1.500.000
07	Junta de Vecinos Rincón de Pataguas Oriente	Pavimentación Participativa Calle Las Pataguas N° 1	\$ 3.200.000	1.850.000
08	Junta de Vecinos Rincón de Pataguas Oriente	Pavimentación Participativa, Calle Las Pataguas N° 2	\$ 3.500.000	\$ 2.000.000
09	Comité de Pavimentación Vista Hermosa de Panimávida	Pavimentación Participativa Calles Manuel Rodríguez y Doctor Rodríguez de Panimávida	\$ 4.300.000	\$ 1.300.000
10	Comité de Adelanto Villa Los Lirios	Pavimentación Participativa Villa Los Lirios	\$ 3.600.000	\$ 2.000.000
11	Junta de Vecinos La Floresta	Callejón La Floresta	\$ 24.200.000	\$ 0, postula como vulnerable
12	Comité de Adelanto Villa Las Acacias	Calle acceso a la Villa Las Acacias	\$ 1.800.000	\$ 990.000
13	Comité de Adelanto Villa Victoria	Callejón acceso a la Villa Victoria	\$ 3.300.000	\$ 950.000
14	Junta de Vecinos San Dionisio	Callejón de ingreso a Escuela San Dionisio, Etapa 1	\$ 12.000.000	\$ 3.400.000
15	Junta de Vecinos San Dionisio	Callejón de ingreso a la Escuela San Dionisio, Etapa 2	\$ 11.500.000	\$3.300.000
	TOTALES		\$ 119.100.000	\$ 24.740.000

El señor Presidente manifiesta que los quince proyectos se encuentran listos.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la disponibilidad presupuestaria municipal en el caso de que sean aprobados estos proyectos.

El señor Presidente informa que no, ya que conociendo el sistema se aprueban solo dos o tres proyectos en el año.

El Concejal señor Díaz reitera la pregunta respecto a la disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente informa que se tiene que realizar un presupuesto y aprobarlo para el año 2017 pero lo realizan las personas que seguirán a cargo durante ese año, y si lo estiman conveniente dejan los montos que fueron designados en su momento.

El Concejal señor Díaz consulta si se puede integrar a esta sesión de Concejo el Director de Finanzas don Octavio Fuentes y el Director de Control don Carlos Gómez ya que sería de gran importancia porque así los señores Concejales saldrían de cualquier duda correspondiente.

El señor Presidente señala que recuerden que todo esto es 2017 no tiene nada que ver con el 2016.

El Concejal señor Ortiz comenta que lo que manifiesta el Concejal señor Díaz y si tendrán disponibilidad de caja para el 2017 si es que salieran todos los proyectos.

El señor Presidente informa que depende del presupuesto que se tenga para el 2017.

El señor Presidente manifiesta que tengan en cuenta que si no aprueban todo este tema están rechazando al SERVIU.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el martes pasado, el concejo cometió un error en la aprobación del Programa Jefas de Hogar ya que se aprobaron \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) y en el presupuesto municipal solo se tiene asignado \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) para este efecto.

La Concejal señora Teresa informa al señor concejal Díaz que no se ha aprobado el presupuesto 2017.

El Concejal señor Díaz señala que en este caso ya se estaría haciendo una modificación sin estar reflejado en el presupuesto.

La Concejal señora Teresa señala que son los señores Concejales quienes aprobaran el presupuesto del año 2017 y si faltan esos \$2.000.000.- (dos millones de pesos) después igual tendrán que ir en el Programa Jefas de Hogar.

El señor Presidente informa que los presupuestos en el transcurso del 1 de enero al 31 de diciembre se pueden modificar.

El Concejal señor Dedes señala que se le tenía aproximadamente asignado \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

La señora Alejandra Bahamondez señala que eran \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

La Concejal señora Teresa explica el por qué Colbún saco tantas pavimentaciones participativas y señala que fue porque en el resto de las comunas no había mucho interés y por lo mismo se trabajo mucho en el tema.

El Concejal señor Ortiz consulta si el año pasado se obtuvo alguna pavimentación.

La señora Alejandra Bahamondez explica que el año pasado se aprobó solo una y fue la de de la cancha de San Luis de Paso Rari.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y manifiesta que sabe que hay algunos comités que se encuentran esperando hace tiempo el tema de la pavimentación.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que son muchos los comités y las personas que se encuentran esperando y anhelan mejorar su calidad de vida.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que puede ser que haya sido un año difícil y que el próximo lo pueda ser también pero no dejar de recordar que detrás de cada proyecto hay mucho trabajo y esfuerzo por parte de los comités y el Municipio que no los deja de guiar en ningún paso, generalmente es un trabajo en grupo muy grande para poder postular a cada proyecto.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que lo hace por el gran respeto que tiene hacia los vecinos y a cada comité y en especial por el trabajo que realiza cada uno por tratar de mejorar su calidad de vida.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se sabrá la respuesta definitiva.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la segunda semana de enero.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Aportes Proyecto de Pavimentación Participativa**.

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FRANCISCO RARI Y MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE COLBÚN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FCO. RARI, AV. RARI Y M. RODRÍGUEZ, COLBÚN", equivalente a un monto estimado de \$795.000.- (setecientos noventa y cinco mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2016.-

SEDE SOCIAL AVENIDA RARI

ITEM	Unidad	Total Anual unitario
Pinturas	GL	\$ 100.000
Reposición cerámicas	GL	\$ 40.000
Reposición Artefactos y griferías	GL	\$ 25.000
Sellos	GL	\$ 100.000
TOTAL		\$ 265.000

SEDE SOCIAL MANUEL RODRIGUEZ

ITEM	Unidad	Total Anual unitario
------	--------	----------------------

Pinturas	GL	\$ 100.000
Reposición cerámicas	GL	\$ 40.000
Reposición Artefactos y griferías	GL	\$ 25.000
Sellos	GL	\$ 100.000
TOTAL		\$ 265.000

SEDE SOCIAL SAN FRANCISCO DE RARI

ITEM	Unidad	Total Anual unitario
Pinturas	GL	\$ 100.000
Reposición cerámicas	GL	\$ 40.000
Reposición Artefactos y griferías	GL	\$ 25.000
Sellos	GL	\$ 100.000
TOTAL		\$ 265.000

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió con la inversión Municipal que realizaría el Municipio para hacer la construcción de San Francisco de Rari y señala que se aprobó un monto para que se ejecutara y los vecinos desarmaron su sede social y actualmente no tiene donde reunirse los Adultos Mayores y los Multitalleres, ya que la Junta de Vecinos confió en que la Municipalidad les iba a construir su sede.

El señor Presidente informa que a raíz de los resultados del 23 de octubre se decidió no seguir invirtiendo en proyectos en los cuales se tenía la formula como se iban a pagar.

El Concejal señor Díaz considera que en este caso la intención era comprar votos, ya que lo que el señor Presidente menciona suena como un engaño hacia las personas.

El señor Presidente informa que lo que sucede es que ya se tenía diseñado como se iba a pagar ese proyecto, por lo tanto si el Alcalde electo sigue con el mismo diseño no habría problema que se siga ejecutando.

El Concejal señor Díaz consulta como se les explica ahora a los vecinos de san Francisco Rari esta situación.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se encargó de explicarle del caso para que se enteraran que sucedió con lo estimado y el FRIL es un Fondo que es externo por el cual se iría a postular pero relativamente en el caso es muy seguro el fondo por el cual se realizaría todo.

El señor Presidente manifiesta que por lo tanto si el señor Alcalde electo quiere seguir adelante con todo el tema lo puede seguir haciendo retomarlo no habría ningún problema.

El Concejal señor Ortiz consulta si volvieron los FRIL.

El señor Presidente señala que los FRIL siempre han estado lo que sucede que muchas veces por el tema de recursos no se pueden ejecutar muchas cosas.

El Concejal señor Díaz consulta si se aprueba el costo de operación en cuanto tiempo más se podría construir una sede.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que en marzo se podría empezar a construir ya que el CORE en diciembre aprobara y asignara los recursos.

El señor Presidente informa que dependerá de lo que el nuevo Alcalde establezca como prioridad.

El Concejal señor Díaz señala que no duda que esto será prioridad para él.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que se establecieron las prioridades FRIL y ellos serían la prioridad 2.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación ya que es una necesidad para los sectores y se encontraban muy ilusionados con el tema de las sedes por lo mismo es una prioridad para el Municipio.

Las Concejales señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación por la necesidad de los sectores de su sede ya que hasta el momento todo está igual como se pronosticó.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDES SAN FRANCISCO RARI Y MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE COLBÚN"**

3.8 Inicio de Gestiones Nueva Patente de Alcoholes, rubro Restaurante.

Se informa al Honorable Concejo Municipal, que se recibió Solicitud de nueva Patente de Alcoholes del rubro de "RESTAURANTE", letra C) Art. 3; Ley de Alcoholes: para funcionar en PARCELA 24, SAN NICOLÁS, MACHICURA 2, COLBÚN, según documento de fecha 03 de noviembre del 2016.-

SOLICITANTE:

RUTH JACQUELINE DEL PILAR TORRES SANCHEZ, RUN N° 8.834.038-8.

El señor Presidente informa que corresponde al local Canta Rana.

El Concejal señor Díaz consulta donde se encuentra ubicado el lugar.

El señor Secretario informa que en el camino hacia la central Machicura, un kilometro aproximadamente hacia el cerrillo.

La Concejal señora Teresa informa que el sector donde se ubicará el restaurante es muy precioso, además sus propietarios quieren ampliar la parte turística y en el sector que se encuentra no molestará a nadie es una parte exclusiva.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el lugar que estará el restaurante es de muy poco tráfico normalmente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Inicio de Gestiones Nueva Patente de Alcoholes, rubro Restaurante.**

3.9 Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, 2017.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM año 2017, entregado a los señores Concejales en la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el martes 04 de octubre de 2016.

El señor Presidente consulta si tienen algo que acotar los encargados de la Comisión de Educación.

La Concejal señora Patricia manifiesta que no se tiene que realizar ninguna acotación ya que se hizo la reunión y se estudio el tema, además se conversó con el Director del DAEM y todos los señores Concejales tienen muy clara la situación.

La Concejal señora Teresa señala que hay un tema que le preocupa bastante y que tiene relación con las licencias médicas de los profesores ya que considera que son una traba para los niños. El otro punto que le interesa es el llamado a concurso para los cargos de Directores de las escuelas.

La Concejal señora Patricia manifiesta que se levantó un acta en la cual se encuentran muy claros los puntos que se trataron en la reunión de la Comisión de Educación.

El señor Presidente le informa al señor Alcalde Electo que el PADEM tiene una fecha de tope que se tiene que aprobar por el concejo, la cual es el 15 de noviembre de cada año y por lo mismo se está aprobando en el concejo para que no haya malos entendidos a futuro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación y espera que el Ministerio de Educación siga cumpliendo con lo que se ha comprometido que es el dinero los plazos para que seguir desarrollándose más las escuelas y destacar que todo el trabajo ha sido apoyado por la SECPLA en conjunto con todos los que conforman el tema de la Educación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y señala que es bueno que en la parte final se indique que los directores vayan a concurso, lo cual fue una lucha permanente que se tuvo en su momento con el señor Alcalde que el Director del DAEM se llevara a concurso y esperar que los directores se pueda conseguir llevarlos este año.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, 2017.**

El señor Presidente informa que la Dirección del DAEM estuvo 3 años a cargo del señor Hugo Villalobos.

El señor Presidente informa que en marzo se hizo la solicitud al servicio civil de la Alta Dirección Pública para llamar a concurso el cargo de Director del DAEM por lo cual ya fue asignado el nuevo DAEM el cual es el señor Patricio García.

El señor Presidente comenta que trabajó muy bien con el señor Hugo Villalobos por lo cual le da las gracias por todo este tiempo que trabajo en el DAEM y acotar que la alta dirección pública elige al DAEM no tiene nada que ver este tema con él.

El señor Presidente consulta cuantos postularon a la señora Alejandra Bahamondez.

La señora Alejandra Bahamondez informa que en un principio fueron 68 que presentaron curriculum y después pasaron 18 a la etapa de entrevista y finalmente quedaron 9 que entrevistó la comisión constituida por un representante del Servicio Civil quien era el presidente otro representante del Alcalde y el otro representante de los directores de la comuna.

El Concejal señor Díaz consulta de que región viene el señor Director del DAEM don Patricio García.

La señora Alejandra Bahamondez informa que es de Curicó.

El señor Presidente informa que se retoma el punto N° 4 **“Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención del Complejo Deportivo Municipal y Áreas Verdes en Calle Adolfo Novoa y Los Aromos de Colbún”**

La señora Alejandra Bahamondez informa que en el contrato anterior eran 5 personas y ahora son 6 personas y se incorpora el tema de riego a través de un camión aljibes que es obligatorio y el contratista se compromete a barrer todas las veredas de la Calle Los Aromos y Adolfo Novoa y a reponer aquellas plantas que se encuentran en mal estado y plantar aquellas que no existan, esto sería la diferencia y respecto al complejo deportivo se mantiene las mismas clausulas del contrato anterior.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que por lo menos aumentó una persona más.

El Concejal señor Díaz comenta que siempre ha sido de la idea que en un caso como el que se trata de beneficiar muchas más familias en la comuna como en este caso el empresario debería haber postulado otra persona más para que hubiera tenido la opción de tener un recurso.

La Concejal señora Teresa consulta por cuánto tiempo se contrató los trabajos para el complejo deportivo.

La señora Alejandra Bahamondez responde que es por 3 años.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo malo que en este tema no hubo otro oferente y en este caso no se puede decir nada más respecto al tema.

El Concejal señor Díaz consulta si se podría ampliar en un mes más el tema.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que tendría que estudiarlo el tema y ver las bases anteriores si es que existiera una clausula.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejel señor Ortiz manifiesta que es difícil el tema porque es mucho dinero.

El Concejel señor Ortiz consulta si se puede realizar una ampliación de contrato.

El señor Presidente señala que se encuentra de acuerdo con eso pero no está seguro de si se pueda realizar una ampliación de contrato cuando el postuló no hubo otro oferente en este caso no hay ninguna situación para decirle que no.

El Concejel señor Ortiz manifiesta que debe haber un argumento podría ser en el tema del dinero ya que es un monto elevado.

El señor Presidente manifiesta que recuerden que el sector de Los Aromos es grande y es caro el trabajo también.

El señor Presidente informa que si se le dice a el empresario que no se acepta su propuesta, él después podrá demandar a la Municipalidad y en ese caso el ya no estará.

El Concejel señor Ortiz sugiere hacer una ampliación de contrato y si en el caso no aparece otro oferente ver la opción de ellos.

El señor Presidente manifiesta que habría que llamar a licitación nuevamente.

La Concejel señora Teresa señala y en ese caso se pararía todo el trabajo que se ha efectuado ya hasta ahora actualmente.

El Concejel señor Ortiz menciona nuevamente que se podría realizar una ampliación de plazo.

La Concejel señora Teresa señala que en el caso que el empresario no quiera realizar la ampliación de contrato.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que también es facultad del empresario que no firme esa ampliación de contrato.

La Concejel señora Teresa manifiesta que debe ser un acuerdo de ambas partes si en el caso que se pueda.

El señor Presidente señala que vence el 11 de noviembre este caso.

El Concejel señor Díaz señala que el mismo trabajador que ofrecía sus servicios a la empresa se podría contratar por el Municipio para ejerciera lo mismo.

El señor Presidente informa que hoy en día no se puede realizar eso.

El señor Presidente señala que se podría tener el próximo martes.

La señora Alejandra Bahamondez señala que el próximo martes no se puede tendría que verse la posibilidad de ampliar el contrato y que el contratista se encuentre de acuerdo y

recordando que será el mismo contratista con el mismo monto de dinero y los mismo plazos.

El Concejal señor Ortiz señala que haya muy arriesgado el tema por contratar una persona por el tema del dinero y en los otros casos es menos dinero y contratando más personas.

La Concejal señora Jacqueline señala que hay que considerar el camión aljibes.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que si encuentran mucho habría que ampliar de contrato.

La Concejal señora Teresa señala que hay que tener en cuenta que tal vez no se pueda realizar la ampliación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se puede.

El Concejal señor Díaz comenta que votaran si se puede dejar para el próximo martes.

El señor Presidente informa que no se puede dejar para el próximo martes y cuál sería la situación de este caso porque no se puede aceptar la adjudicación del empresario que se va hacer.

El Concejal señor Ortiz señala que tendría que realizarse otra licitación.

El señor Presidente comenta que recuerden que hace un tiempo atrás los demandaron.

El Concejal señor Ortiz señala que el tema es que el monto es muy alto.

El Concejal señor Ortiz rechaza la adjudicación porque es muy elevado el monto.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que rechaza.

La Concejal señora Patricia manifiesta que rechaza.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación porque en este caso hay que ser responsable con el tema de las áreas verdes.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su rechazo.

El señor Presidente informa que se rechaza el **“Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención del Complejo Deportivo Municipal y Áreas Verdes en Calle Adolfo Novoa y Los Aromos de Colbún”**

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el viernes 04 de noviembre del año en curso.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos provenientes de otros ingresos propios para cancelar el Arancel al Registro de Multas de tránsito no pagadas, de acuerdo el siguiente detalle:

INGRESOS:				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
SUBT. ITEM. ASIG				
08	99	Otros		4.700.-
			TOTAL	4.700.-

EGRESOS:				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
SUBT. ITEM. ASIG				
26	04	Aplicación Fondos de Terceros		4.700.-
			TOTAL	4.700.-

El señor Secretario manifiesta que las modificaciones las tienen los señores Concejales por mayores ingresos que deben destinarse a otras Municipalidades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta que viene la justificación 1 y la Suplementación del programa en las misma modificación N° 18.

El Concejal señor Díaz manifiesta sobre la Suplementación de programa.

El señor Secretario manifiesta que esa no requiere modificación presupuestaria, solamente que hay que suplementar el programa, los señores Concejales aprobaron los programas Municipales del año 2016 y ahí se está solicitando una Suplementación del programa de fiestas patrias por \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba las modificaciones pero rechaza la Suplementación del programa porque para eso se dejó \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos) y de acuerdo a ese contexto tenían que cuadrarse las cosas y ahora se gastaron \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) más y solicita que se justifique en que hubo ese gasto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba las modificaciones pero lo demás lo rechaza ya que necesita saber en qué se gastó lo demás.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba la modificación presupuestaria N° 18 pero rechaza el punto N° 2 Suplementación de programas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba la modificación presupuestaria pero rechaza la Suplementación del programa.

El señor Secretario informa que todos los señores Concejales aprobaron la modificación presupuestaria y solo 3 votos aprobaron la Suplementación del programa de Fiestas Patrias pero falta el voto del señor Alcalde.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que quede en tabla que consulten a la ley si es válida la votación del señor Presidente.

El Concejal señor Dedes consulta porque faltó dinero para la actividad.

El señor Presidente informa que pidieron toda esa información por transparencia.

El Concejal señor Ortiz señala que no les han enviado nada del tema del dinero de la Suplementación.

El señor Presidente informa que nunca se envió nada a los señores Concejales.

3.11 Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

El señor Secretario hace entrega de las copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

3.12 Entrega Plan Anual de Salud Municipal año 2017.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Plan Anual de Salud Municipal año 2017.-

El señor Secretario hace entrega del Plan Anual de Salud Municipal año 2017.-

3.13 Varios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que lea la siguiente carta la Honorable Concejo Municipal.

Colbún 08 de noviembre de 2016.-

RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE

DE: PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN:**

Que junto con saludarles y por la presente misiva, vengo en manifestar lo siguiente:

Que el artículo 57 letra 2) de la Constitución Política de la República, establece que no pueden ser candidatos a diputados ni a senadores, entre otros, los Alcaldes. Continúa señalando el inciso segundo de dicho artículo que tal inhabilidad, será aplicada a quienes hubiesen tenido las calidades o cargos antes mencionados, dentro del año inmediatamente anterior a la elección.

Que por otra parte el artículo 60 de letra d), de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Alcalde cesará en su cargo, entre otras causales, por renuncia por motivos justificados, aceptada por dos tercios de los miembros en ejercicio del Concejo Municipal, Con todo, si la renuncia fuera motivada por la postulación a otro cargo de elección popular, no se requerirá de acuerdo alguno.

Que mi anhelo, después de haber dedicado largos años a la gestión municipal, es postular a otro cargo de elección popular para las elecciones que se llevarán a cabo con fecha 19 de noviembre de 2017.

Que tal orden de ideas y de acuerdo a las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico anteriormente citadas, vengo en renunciar al cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colbún, a contar del día 17 de noviembre de 2016, en razón de que voy a postular a otro cargo de elección popular en las elecciones del 19 de noviembre de 2017.

Que conjuntamente se solicita que esta renuncia sea incorporada en la tabla del Honorable Concejo Municipal solo para toma de conocimiento de sus miembros, ya que como está fundamentada por la postulación a un cargo de elección, no requiere de aprobación.

Les saluda atentamente,

**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

El señor Presidente solicita al señor Secretario y el Honorable Concejo Municipal que se le entregue a través de la tabla el presupuesto que se tenía proyectado para el año 2017 con copia a los señores Concejales que se retiran.

El señor Presidente manifiesta que les agradece a las señoras Concejales por el trabajo realizado durante los 8 años y el actual año se les agradece a los señores Concejales y deseándoles mucho éxito a cada uno deseándole éxito al señor Alcalde electo que asumirá las funciones a contar del 6 de diciembre, pensando siempre en el bienestar de la comuna de Colbún quienes motivaron al trabajo por la comuna durante los 8 años y actualmente su destino político como persona es ir creciendo y desarrollándose, y desearles al Concejo mucho éxito en conjunto con el señor Alcalde ya que es una tarea muy grata pero muy difícil también y agradecer infinitamente por el apoyo durante los años de trabajo.

El Concejal señor Ortiz señala al señor Presidente antes que se retire desearle suerte en su nuevo emprendimiento y muy agradecido por todo el trabajo que se realizó en la comuna

agradecer por los adelantos que se efectuaron se ven a la vista y eso hay que reconocerlo ha sido unos de los Alcalde que más adelantos hizo en la comuna durante estos 8 años.

El Concejal señor Díaz señala al señor Presidente que sabe que durante los 8 años discutieron en varias ocasiones y fueron años difíciles para trabajar con el pero agradecer y reconocer todas las buenas obras que realizo en la comuna, pero destacar que todos no piensan iguales y las discusiones que tuvieron en su momento han sido en el concejo pero siempre como persona nunca tuvieron ningún problema y desearle suerte en la vida y que le vaya bien en sus nuevos proyectos a futuro.

La Concejal señora Teresa manifiesta que fueron años difíciles pero lo que queda es que sobre las diferencias se pudo lograr trabajar durante estos 8 años apoyarse siempre en lo que más se pudo y dar gracias a dios por todos los años de trabajo como Concejala y por haberlo conocido como persona y agradecerle infinitamente por haberla ayudado cuando solo aun era funcionario gracias a él su marido se encuentra vivo y esas obras uno como persona los agradece toda una vida, y desearle lo mejor del mundo mucho éxito en su emprendimiento y suerte a su familia.

La Concejal señora Jacqueline agradece al señor Presidente por su trabajo durante los 8 años agradecer por estar siempre pensando en la comuna trabajar a pesar de toda diferencia política en conjunto y desearle que le vaya muy bien en todos sus proyectos y dar gracias por el trabajo realizado en la comuna lo que es Colbún y Panimávida realmente se noto todo el trabajo durante los años porque la comuna creció favorablemente y también desearle mucho éxito al señor Alcalde Electo junto a los nuevos Concejales que conformaran el nuevo concejo no cabe la duda que cuando están las ganas de trabajar y de seguir adelante todo se puede y felicitar por el triunfo al señor Hernán Sepúlveda.

La Concejal señora Patricia manifiesta estar triste una de las situaciones es que ella como Concejal no sigue pero si agradece a cada uno por el trabajo realizado por conocerlos como personas fue algo muy nuevo y muy placentero como persona y agradecer ya que fueron 4 años de alegría de conocer muchas cosas conocer otra gente y ser parte del Municipio y darle las gracias al señor Alcalde por haberla acogido como persona y darle la oportunidad de desarrollarse como mujer y muchas veces de dar esa oportunidad de haberla invitado a muchas actividades junto a sus hijas y desearle lo mejor al señor Alcalde Electo que el siga el objetivo que fue siempre ver crecer la comuna los sectores desearle éxito en todo lo que les depara la vida.

La Concejal señora Teresa manifiesta que dentro de toda la emoción desearle mucho éxito al señor Alcalde se sabe que es un camino difícil pero en conjunto al Concejo nuevo que llegara que trabajen con conjunto para siempre seguir el mismo camino que es ayudar a la comuna a las personas

El Concejal señor Dedes manifiesta al señor Alcalde agradecerle por todo lo que trabajo por la comuna y el surgimiento que hubo en ella y desearle lo mejor en el nuevo rumbo que emprende y saber que no fue fácil ser alcalde que muchas veces hay que tomar decisiones fuertes o muy radicales pero si es pensando en el bien de la comuna de los funcionarios que se encuentran a cargo del Alcalde siempre hay que saber tomarlas de buena manera y seguir luchando y trabajando que es el objetivo que nos une a todos como personas y como autoridades.

El señor Presidente señala que tal vez en un tiempo más ayude a la comuna al señor Alcalde Electo de un puesto que pueda ser mayoritario, generalmente siempre ayudara la comuna será siempre la misma persona con las mismas convicciones y objetivos y siempre

cualquier ayuda que necesite la comuna y si pueda ser aporte no dudara en hacerlo siempre y desea todo el éxito al nuevo Alcalde y su nuevo Concejo que representara la comuna y trabajaran durante los 4 años y que sigan trabajando siempre para la comuna y las personas.

El Concejal Electo señor Ricardo Ureta manifiesta desearle lo mejor al nuevo Alcalde que tomara el cargo dentro de la Municipalidad a los señores Concejales Electo y a los que se van y en especial al señor Alcalde don Pedro Pablo Muñoz Osés agradecerle por todo los años de trabajo en la comunidad por todo el sacrificio que dio para conseguir que la comuna creciera y se transformara en lo que actualmente esta una bella comuna y ayudar las personas que la conforman, el objetivo final siempre fue ayudar y ver crecer la comuna y eso fue lo que realizo durante los 8 años que estuvo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que quiere entregar el MEMORANDUM N° 32 del 3 de noviembre del 2016 firmado por el Director de Control el señor Carlos Gómez Veas encontró que fue una falta de respeto lo que dejo y encuentra que no ha hecho dentro de todo bien el trabajo.

El señor Presidente manifiesta que tendrán que aclarar ese tema del MEMORANDUM.

El señor Presidente se retira de la cesión por reuniones por lo cual el señor Concejal Ortiz retoma la sesión de Concejo.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline señala que insiste con el tema de los caminos que se encuentran en mal estado y sobre todo los accesos ya que algunos se encuentran muy intransitables y solicita si hay la posibilidad de pasarles la máquina, que se menciono la semana anterior en el concejo.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta del frontis que se encuentra en la Villa Don Carlos donde se encuentra el predio que es de la empresa que se encuentra abierto y se encuentra en un muy mal estado sucio y este es un peligro para las personas como podría ocasionarse un incendio o pueden llegar ratones al sector con infecciones.

La Concejal señora Jacqueline consulta si en este caso de la Villa se podría enviar trabajadores del Municipio y después cobrarles a la empresa o sacarles un parte por mantener el sector en esas condiciones y a las personas exponerlas ya que los vecinos han reclamado y no los han escuchado y ya se ha dado aviso sobre el caso en reiteradas ocasiones inclusive en la población Bicentenario también hay terrenos que se encuentran sin cerro.

El señor Secretario señala que se va haber desde el punto de vista de las ordenanzas Municipal respecto al tema y como notificar la empresa independencia de la situación.

La Concejal señora Jacqueline comenta que muchas veces les sacan multas por los terrenos y las empresas prefieren cancelar ya que como es pequeño la multa no sería de tanto dinero, la única manera es buscar la forma de que se hagan cargo.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora patricia manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa señala que había mencionado el tema de los semáforos pero al parecer el señor Secretario estaba retomando el tema, porque la verdad es que ha dado muchos problemas el tema ya que hay una mala circulación en la comuna y es muy necesario.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que en el sector de LA Unión falta 4 luminarias que se han dado aviso de ellas y aun no se cambian o no hay respuesta alguna del tema y la empresa ha estado reparando algunas luminarias pero siempre están faltando que seguir arreglando otras.

El Concejal señor Díaz señala que en el camino de Rabones que se encuentra hacia debajo de la escuela se paso la máquina se le hecho material aproximadamente como a 80 metros a la parte que se encontraba más firme pero la parte que se encontraba más mala quedo solamente igual que siempre no sabe exactamente si el presupuesto era para arreglarlo todo o solo en las parte que más se necesitaba.

El Concejal señor Díaz consulta cómo va la donación del terreno de los Colihues.

El señor Secretario informa que tiene el plano y en la semana se tratara de ver el tema.

El Concejal señor Díaz señala sobre la Junta de Vecinos de Rabones tiene la actividad de fiesta del conejo y ellos se encuentran solicitando ayuda a la Municipalidad y esperar brindarle toda la ayuda posible que necesiten lo que solicitaron a la Municipalidad fueron sillas, mesas un camión aljibes.

El señor Secretario informa que se les brindara todo el apoyo posible.

El Concejal señor Díaz señala que lo único que solicita es que se les brinde la mayor ayuda para que puedan concretar la actividad que están organizando.

La Concejal señora Teresa consulta que al parecer la global hace tiempo que no ha pasado el arreglo de los caminos al igual que mojar los caminos ya que aun hay sectores con los caminos en muy mal estado como San Dionisio y Floresta son unos de los lugares con los caminos en muy mal estado.

El Concejal Electo señor Ricardo Ureta manifiesta que hace 5 meses que no pasa la máquina por el sector de San Dionisio y el converso con el director de VIALIDAD el día jueves en conjunto con la presidenta de San Dionisio hicieron un recorrido por el sector el cual se encuentra en muy mal estado el camino.

El Concejal señor Díaz señala que ese será el desafío para el nuevo Alcalde mantener los caminos rurales o tratar de mantenerlo en un mejor estado para las personas sobre todo en el invierno.

El Concejal señor Díaz no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta que sucede con el proyecto de la multicancha de Colbún Alto se está ejecutando el proyecto o se está tramitando.

El señor Secretario informa que se está ejecutando el proyecto.

El Concejal señor Dedes consulta si se ha sabido alguna respuesta de Santiago por el tema de las Licencias de conducir ya que el señor Alcalde menciono que se tenía que esperar una respuesta y aun no se ha sabido nada del tema.

El señor Secretario informa que dependerá del nuevo Alcalde.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que consultaría por el mismo punto mencionado por el Concejal señor Dedes que era el tema de la multicancha.

El señor Presidente manifiesta sus felicitaciones al nuevo Alcalde en conjunto a su Concejal el señor Ricardo Ureta decirle que cuentan con el apoyo de los señores Concejales para cualquier cosa ya que lo más importante es seguir trabajando por la comuna.

La Concejal señora Jacqueline consulta que sucedió con el tema de la COPEC sobre el terreno.

El señor Secretario manifiesta que la señora Alejandra Bahamondez tiene mayor información sobre el tema.

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario